Envigado, 2 de octubre de 2026

CUENTA DE COBRO No. 1

EL CEFIT
NIT 811.031.876-1

Debe a:
Claudia Alexandra Mora Gil
C.C 43757335

La suma de Cuatro Millones Seiscientos Mil Pesos m.l. ($4.600.000), por concepto de Contrato de Prestación de Servicios CD-48-2026, cuyo objeto es la "*prestación de servicios profesionales para apoyar la gestión de la Subdirección de Extensión y Mercadeo del Centro de Formación Integral para el Trabajo - CEFIT, mediante el desarrollo de actividades técnicas, administrativas y estratégicas orientadas a su fortalecimiento, promoción y cumplimiento de objetivos institucionales"*.

Periodo: 2 de septiembre al 1 de octubre de 2026.

De conformidad con el Decreto 1273 de 2018, que modificó el Decreto 780 de 2016, los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales realizan el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido. En consecuencia, con la presentación de esta primera cuenta de cobro no adjunto el soporte de pago de seguridad social, toda vez que el periodo correspondiente aún no se ha causado.

En las siguientes cuentas de cobro adjuntaré la planilla de pago de seguridad social correspondiente al periodo, con la última cuenta de cobro, al finalizar el contrato, entregaré las planillas que certifiquen el pago de la seguridad social de acuerdo con el valor del contrato.

Se adjunta el certificado de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensión y ARL).

Autorizo al CEFIT para que realice transferencias a mi cuenta de ahorros número **391900027668 de DAVIVIENDA.**

Bajo la gravedad de juramento me permito manifestar lo siguiente:

1. Soy residente fiscal colombiano de conformidad con e/ artículo 10 del Estatuto Tributario.
   Si X No

2. Soy declarante de renta:
   Sí X No

3. Sobre los ingresos percibidos, por la ejecución del presente contrato, incurro en costos y gastos que serán imputados en mi declaración de renta 2026:
   Sí No X

4. Pertenezco al Régimen Simple de Tributación:
   Sí No X

   Si su respuesta al numeral 3 fue NO, favor completar:

   Solicito por favor aplicar a esta cuenta de cobro un porcentaje de retención en la fuente del 0 %, esto siempre y cuando que el porcentaje resultante de la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 383 del ET fuere inferior al acá solicitado".



Claudia Alexandra Mora Gil
C.C. 43757335
Correo: claumoragil@gmail.com